F١	ЛΡΙ	_EA[	)AS	DF	HO	GA	١R
	V I I L	/ \_	<i>,</i> , , ,		$\cdot \cdot \cdot$	$\sim$	<b>11</b> 1

Escrito por Maria Rodriguez Diaz - 07/06/2012 13:27

Me dicen que necesito trabajar al menos 3 meses en los últimos 6 años para recibir la ayuda de mayores de 52 años. Cumplo todos los requisitos excepto éste que les indico. Si cotizara a la S. Social como empleada de hogar, se tiene en cuenta como cotización al régimen general o no contaría para +52?. Gracias por su respuesta.

## Re: EMPLEADAS DE HOGAR Escrito por euribor - 08/06/2012 09:48

Efectivamente, esa es una de las condiciones.

Las cotizaciones del régimen de empleados de hogar no cotiza por desempleo, así que no sirve.

Salu2.